

CUENTA PÚBLICA 2023

EDUCAL, S.A. DE C.V. INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o, en su caso, por la falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Entidad.

EDUCAL, S.A. de C.V. no tiene registrado en su contabilidad pasivo contingente alguno dado que como se indican en las Cartas de Abogados emitidas por el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y el Jefe de Recursos Humanos, los juicios laborales y mercantiles detallados en dichos documentos al 31 de diciembre de 2023, no tenían fallo alguno a favor o en contra de EDUCAL, S.A. de C.V. y en los juicios que se detallan como cerrados los efectos contables se registraron en su oportunidad.

A continuación se informa la situación actual respecto de los mismos:

JUICIOS LABORALES EN LOS QUE EDUCAL ACTÚA COMO DEMANDADA:

| No. | ACTOR | ESTADO PROCESAL | MONTO ESTIMADO COMO RIESGO DE PASIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 |
|-----|---|--|---|
| 1. | GREGORIA ALVARADO RUBIO Ex auxiliar de la librería en Ciudad Victoria. Acción: Reinstalación por despido injustificado. | El juicio inició en 2016 y se lleva en Ciudad Victoria, Tamaulipas. El juicio se encuentra en etapa de desahogo de pruebas. | \$622,014.30 |

CUENTA PÚBLICA 2023

| | | | |
|----|--|---|------------------------------|
| | <p>Defensa: Rescisión de contrato por faltas de honradez al tomar dinero de la librería.</p> | | |
| 2. | <p>ANA BERTHA MENDOZA MORALES</p> <p>Ex jefa de Departamento en la Gerencia Técnico Administrativa.</p> <p>Acción: Reinstalación por despido injustificado.</p> <p>Defensa: Terminación de contrato por tiempo determinado.</p> | <p>El juicio inició en 2019.</p> <p>En noviembre de 2022 se dicta laudo condenatorio para EDUCAL.</p> | <p>\$1,459,841.88</p> |
| 3. | <p>CARLOS EDUARDO CASTILLO TREJO</p> <p>Acción: Indemnización por despido injustificado.</p> <p>Defensa: No existencia de relación laboral y terminación de contrato de prestación de servicios profesionales.</p> | <p>El juicio inició en 2019 y se encuentra en etapa inicial en la Junta Local en la que se gestiona que el expediente se remita a la Junta Federal.</p> <p>La Junta Local se declara incompetente y turna los autos a la Junta Federal, debe esperarse la notificación a las partes y la radicación del asunto en la Junta Federal.</p> | <p>\$539,554.07</p> |
| 4. | <p>JESÚS FABRICIO YÁÑEZ CARBAJO</p> | <p>El juicio inició en 2019.</p> | <p>\$535,603.55</p> |

CUENTA PÚBLICA 2023

| | | | |
|-----------|--|--|-----------------------|
| | <p>Acción: Reinstalación por despido injustificado.</p> <p>Defensa: No existencia de relación laboral y terminación de contrato de prestación de servicios profesionales.</p> | <p>Al 31 de diciembre de 2022 se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.</p> | |
| 5. | <p>JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ LUIS</p> <p>Ex jefe de Departamento en la Gerencia de Librerías.</p> <p>Acción: Reinstalación por despido injustificado.</p> <p>Defensa: Abandono de trabajo.</p> | <p>El juicio se inició en 2019.</p> <p>El 27 de enero de 2022, se turnó el expediente para emisión de laudo.</p> | \$1,379,050.39 |
| 6. | <p>JOSÉ PEDRO CAMBRAY FERNÁNDEZ</p> <p>Ex jefe de Departamento en la Gerencia Técnico Administrativa.</p> <p>Acción: Reinstalación por despido injustificado.</p> <p>Defensa: Terminación voluntaria de la relación laboral, con base en recibo de finiquito.</p> | <p>El juicio se inició en 2019.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2022, se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.</p> | \$1,787,938.40 |
| 7. | <p>OSCAR HERNÁNDEZ YAÑEZ</p> <p>Ex encargado del Área de Ferias de la Gerencia de Librerías.</p> <p>Acción. Reinstalación por despido injustificado.</p> <p>Defensa: Prescripción y terminación voluntaria de la relación laboral, con base</p> | <p>La demanda se presentó en 2019.</p> <p>En marzo de 2023, se celebrará la primera audiencia.</p> | \$1,672,478.33 |

CUENTA PÚBLICA 2023

| | | | |
|--------------|--|---|-----------------------|
| | en recibo de finiquito. | | |
| 8. | <p>BELEM BEATRIZ DUCOING SANDOVAL.</p> <p>Ex jefa de Departamento en la Gerencia Técnico Administrativa.</p> <p>Acción: Indemnización por despido injustificado.</p> <p>Defensa: Renuncia verbal.</p> | <p>El juicio inició en 2023.</p> <p>El 2 de junio de 2023, notifican laudo condenatorio para EDUCAL, quien promovió juicio de amparo directo contra dicha resolución.</p> <p>El Tribunal Colegiado de Circuito concede el amparo a EDUCAL y ordena dejar insubsistente la sentencia, emitiendo una nueva resolución que reconsidere el importe de la prima de antigüedad y excluya el pago de utilidades.</p> | \$477,088.65 |
| 9. | <p>GUSTAVO GERARDO FERREIRA ZAMUDIO.</p> <p>Ex jefe de la tienda librería Centro Cultural Elena Garro.</p> <p>Acción: Reinstalación por despido injustificado.</p> <p>Defensa: Renuncia verbal.</p> | <p>El juicio inició en 2023.</p> <p>El 26 de octubre de 2023, notifican la demanda a EDUCAL, la cual se contestó en tiempo y forma.</p> <p>Se encuentra en etapa de réplica y contrarréplica.</p> | \$171,691.24 |
| TOTAL | | | \$8,645,260.81 |

CUENTA PÚBLICA 2023

JUICIOS MERCANTILES PROMOVIDOS EN CONTRA DE EDUCAL:

| No. | DEMANDADO | ESTADO PROCESAL | IMPORTE DEL PASIVO |
|-----|--|--|------------------------|
| 1 | <p>Frida Magally Varela Roche Ex concesionaria del Área de Ferias.</p> <p>Acción. Pago por servicios de operación y logística en la atención de Ferias.</p> <p>Defensa: Reconvención por faltante en depósitos de ventas.</p> | <p>El 24 de enero de 2023 se llevará a cabo audiencia de juicio.</p> <p>En su caso, promover amparo directo.</p> | \$ 1,333,231.28 |

DENUNCIAS PENALES EN LAS QUE EDUCAL ACTUA COMO DENUNCIANTE:

| No. | DENUNCIADO | ESTADO PROCESAL | IMPORTE A CARGO DEL DENUNCIADO |
|-----|--|---|--------------------------------|
| 1 | <p>VERÓNICA ÁVILA SOLÓRZANO Ex jefa de la librería Tepic, Nayarit.</p> <p>Motivo de la denuncia: Diferencias en los inventarios.</p> | <p>En averiguación previa se aportaron todos los elementos de prueba con que contaba la entidad y se ha solicitado que se ejercite acción penal en contra de la denunciada.</p> | \$605,483.70 |
| 2 | <p>JULIO CÉSAR BARUCH SERAPIO</p> | <p>En averiguación previa se aportaron todos los elementos de</p> | \$303,687.35 |

CUENTA PÚBLICA 2023

| | | | |
|--------------|---|---|-----------------------|
| | Ex jefe de la librería Ciudad del Carmen, Campeche. Motivo de la denuncia: Diferencias en los inventarios. | prueba con que contaba la entidad y se realizan gestiones para ubicar el expediente que fue enviado a la Procuraduría de Justicia del Estado de Campeche. | |
| 3 | ANSELMO RODRÍGUEZ NAVARRETE Ex jefe de la librería Nuevo Laredo, Tamaulipas. Motivo de la denuncia: Diferencias en los inventarios. | En averiguación previa se ha solicitado a la FGR continuar la integración de la carpeta de investigación mediante exhorto a esta Ciudad de México, a fin de obviar gastos de viáticos por continuos traslados a Nuevo Laredo. | \$120,453.81 |
| 4 | DANIEL GONZÁLEZ SOLANO Ex jefe de la librería Cineteca Nacional. Motivo de la denuncia: Diferencias en los inventarios. | En integración de la carpeta de investigación se han aportado diversos documentos solicitados por la FGR y se continúa su seguimiento. | \$225,724.82 |
| TOTAL | | | \$1,255,349.68 |

DENUNCIAS POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN LAS QUE EDUCAL ACTÚA COMO DENUNCIANTE:

| No. | DENUNCIADO | ESTADO PROCESAL | IMPORTE A CARGO DEL DENUNCIADO |
|-----|---|--|--------------------------------|
| 1 | HÉCTOR DELGADO ARRIETA Ex jefe de librería móvil No. 4. Motivo de la denuncia: Faltantes en | El 30 de agosto de 2022 el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en Educal, S.A. de C.V., acordó la conclusión y archivo del expediente por falta de elementos | \$57,238.37 |

CUENTA PÚBLICA 2023

| | | | |
|--------------|---|--|--------------------|
| | los inventarios. | que sustentaran alguna falta administrativa. | |
| 2 | JOSÉ CARLOS GARCÍA GARCÍA Ex jefe de la librería móvil 11. Motivo de la denuncia: Faltante en los viáticos. | En procedimiento de responsabilidades, el 4 de noviembre de 2022, se efectuó la Audiencia de Ley ante el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Educal, S.A. de C.V. | \$4,674.11 |
| TOTAL | | | \$61,912.48 |

JUICIOS ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE EDUCAL ACTÚA COMO DEMANDADA:

| No. | DEMANDANTE | ESTADO PROCESAL | IMPORTE DEL PASIVO |
|-----|--|--|---------------------|
| 1 | INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Acción: Pago por el uso del espacio de la librería en el Hospicio Cabañas. Defensa: La entidad no ha recibido las facturas para su pago. | Pendiente presentar contestación de demanda. | \$159,177.00 |

Autorizó: MTRO. ALBERTO MEDINA JARITZ
 Cargo: GERENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO